

## SESIONES ORDINARIAS

2017

## ORDEN DEL DÍA N° 1695

Impreso el día 19 de septiembre de 2017

Término del artículo 113: 28 de septiembre de 2017

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E  
INNOVACIÓN PRODUCTIVA

SUMARIO: **Cuarto** Congreso Internacional Científico y Tecnológico, bajo la consigna “El conocimiento, herramienta insoslayable para el desarrollo”, llevado a cabo el día 1° de septiembre de 2017, en la provincia de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Echegaray**. (2.993-D.-2017.)

**Dictamen de comisión\***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Echegaray, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la realización del IV Congreso Internacional de Ciencia y Tecnología, organizado por la Comisión de Investigaciones Científicas (CIC), bajo la consigna “El conocimiento: herramienta insoslayable para el desarrollo”, a realizarse el 1° de septiembre de 2017 en la Universidad Nacional de Quilmes, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización del IV Congreso Internacional Científico y Tecnológico, organizado por la Comisión de Investigaciones Científicas (CIC) de la provincia de Buenos Aires, bajo la consigna “El conocimiento, herramienta insoslayable para el desarrollo”, que fue realizado el 1° de septiembre de

2017 en la Universidad Nacional de Quilmes, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 12 de septiembre de 2017.

*Sandra D. Castro. – Alejandro C. A. Echegaray. – Miriam G. del Valle Gallardo. – Héctor M. Gutiérrez. – Alex R. Ziegler. – José L. Patiño. – Luana Volnovich. – Brenda L. Austin. – Miguel A. Bazze. – Eduardo J. Seminara. – Marcelo G. Wechsler. – Sergio J. Wisky.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Echegaray, por el que se expresa beneplácito por la realización del IV Congreso Internacional de Ciencia y Tecnología, organizado por la Comisión de Investigaciones Científicas (CIC) de la provincia de Buenos Aires, bajo la consigna “El conocimiento, herramienta insoslayable para el desarrollo”, que fue realizado el 1° de septiembre de 2017 en la Universidad Nacional de Quilmes, provincia de Buenos Aires.

El congreso, además de representar una verdadera ventana hacia distintas formas de investigación de las soluciones que hoy requiere el mundo productivo, sanitario y tecnológico, entre otras problemáticas, se ha constituido en un obligado punto de encuentro y de intercambio de alto valor cultural y académico, al cual se suman no sólo investigadores y docentes, sino también un gran universo de destinatarios, entre los que se resalta a estudiantes del ciclo secundario y de universidades con asiento en el territorio bonaerense, con las cuales la Comisión de Investigaciones Científicas (CIC) adoptó una fuerte

\* Artículo 108 del reglamento.

relación de sinergia para asociar esfuerzos en pos de mejorar el desarrollo de la formación y capacitación.

Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente con modificaciones.

*Sandra D. Castro.*

#### ANTECEDENTE

#### **Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la realización del IV Congreso Internacional de Ciencia y Tecnología, organizado por la Comisión de Investigaciones Científicas (CIC), bajo la consigna: “El conocimiento: herramienta insoslayable para el desarrollo”, a realizarse el 1° de septiembre de 2017 en la Universidad Nacional de Quilmes, provincia de Buenos Aires.

*Alejandro Echegaray.*